OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

5961

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2018, de la Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, por la que resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de producciones audiovisuales de recuperación de la memoria democrática, para el año 2018.

Por Resolución de 28 de agosto de 2018, de la Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (BOPV n.º 168, de 31 de agosto), se convocaron las ayudas destinadas a subvencionar la realización de producciones audiovisuales de recuperación de la memoria, para el año 2018.

A la vista de la propuesta de la concesión de las subvenciones efectuada por el Tribunal Calificador, designado al efecto por el artículo 13 de la referida Resolución de convocatoria,

RESUELVO:

Primero.– Inadmitir las solicitudes presentadas por las entidades relacionadas en el Anexo I, por las razones que se indican en el mismo.

Segundo.– Adjudicar las ayudas a las entidades que se relacionan en el Anexo II, por las cuantías que se determinan en el citado anexo.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la presidencia del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Bilbao, a 23 de noviembre de 2018.

La Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos,
MIREN AINTZANE EZENARRO EGURBIDE.

ANEXO I

SOLICITUDES EXCLUIDAS

Código	Denominación	Proyecto	Motivo exclusión
2	5W. S.L.	Traidores	No cumple los artículos 1 y 3 de la convocatoria. No aborda la recuperación de la memoria democrática de Euskadi. No aborda temáticas relacionadas con la recuperación de la memoria histórica y la clarificación de la verdad de la memoria reciente, desde la perspectiva de defensa democracia y los derechos humanos.

ANEXO II

ENTIDADES ADJUDICATARIAS

Código	Denominación	Proyecto	Subvención (euros)
3	Baleuko S.L.	Red de Mujeres Invisibles – La Red Álava	10.000
6	Erkide Kultur Elkartea	Izur – Filmo Recuerdo	10.000
7	Txalap.art Produkzioak	Bakean	4.050
5	Area proyectos audiovisuales y culturales S.L.	La Herencia de mi Abuela	10.000
4	Intxorta 1937 Kultur Elkartea	Kamarada	7.536
1	Asoc. Gogoan por una Memoria Digna	La reacción de la Sociedad Vasca ante la Violencia (1960-2013)	6.034,33